

El derecho a un medio ambiente limpio y saludable

En julio de 2022, la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó una resolución que reconoce el derecho al acceso a un medio ambiente limpio, sano y saludable como un derecho humano universal.

El Secretario General de la ONU, Antonio Guterrez, calificó a esta declaración como un hito histórico que cambiará la naturaleza misma del derecho internacional de los derechos humanos. Se trata de un ejemplo de como la comunidad internacional puede unirse para luchar contra la grave crisis medio ambiental que vive el planeta resumida en el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación.

Aunque no tiene un carácter vinculante, esta resolución que tomó cinco décadas de reconocimiento, desde 1972 cuando la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente fue la primera en situar las cuestiones medioambientales en el primer plano de las preocupaciones internacionales. Estos largos años sirvieron para desarrollar esta necesidad y urgencia de defender este derecho que se fue integrando a las leyes nacionales y acuerdos regionales, en una decisión de reconocimiento universal.

Pensar que este derecho reconocido por NNUU, el de poder acceder a un ambiente limpio y saludable, no era tomado en cuenta en absoluto hace décadas y siglos, muestra la falta de conciencia de la mayor parte de los seres humanos del planeta sobre las implicaciones negativas de los daños ambientales causados a nombre del “desarrollo” hasta el punto de considerar al daño atmosférico como parte de un medio ambiente “normal”. Aunque éste ocasionaba una cantidad de males a la salud en gran medida por la mano de la sociedad humana, situación que ha ido empeorando cada día, dañando a millones de habitantes de manera directa o indirecta.

No hay otro camino para las organizaciones internacionales, gobiernos y empresas del mundo que intensificar los esfuerzos para garantizar un medio ambiente sano que no disminuya las posibilidades de vida de los humanos y seres vivos.